

Curso

2016/2017

Asignatura

GEOGRAFÍA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad

Las presentes Orientaciones, aprobadas por la Ponencia de Geografía, reunida en sesión ordinaria en Sevilla el día 1 de Febrero de 2017, han sido fijadas de acuerdo a la normativa vigente que regula las pruebas de acceso y admisión a las universidades andaluzas que se han de celebrar en el presente curso. Dicha normativa la compone básicamente:

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (BOE Nº 3 DE 3 DE ENERO DE 2015) por el que se establece el currículo del Bachillerato. En este R. D. se fijan los principios generales, objetivos, organización de las materias en los cursos establecidos y características que deben revestir el proceso de aprendizaje.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, (BOJA Nº 122, de 28 de junio) por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía. En este Decreto se recogen los principios generales, objetivos, competencias y recomendaciones metodológicas que deben guiar el proceso de aprendizaje. Por lo que a la Geografía atañe habría que subrayar los objetivos que aluden a “utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación” o el de “conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social”. Respecto a las recomendaciones metodológicas habría que destacar aquellas que aluden a “Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.” O aquella otra que dice: “Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias”.

La Orden de 14 de julio de 2016, (BOJA Nº 145 de 29 de julio de 2016) por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. En esta orden se contienen los principios generales, objetivos, estrategias de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación que deben guiar el proceso de aprendizaje de la asignatura de Geografía. De esta Orden habría que destacar algunos aspectos del currículo de Geografía que ayudarán a contextualizar las características de la prueba o examen de Geografía.

1º. La Geografía es una ciencia que debe perseguir la formación del alumno en su capacidad para **analizar y comprender los problemas de su entorno**. “La Geografía se concibe como una ciencia social cuyo objetivo es la comprensión del mundo en el que vivimos y su finalidad es acercar al alumno a los problemas socio-ambientales más relevantes del momento.”

2º. La materia objeto de estudio será, básicamente, una **Geografía de España**. “El ámbito espacial de la materia es el conjunto de territorios que forman el estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión europea, especialmente en el campo económico y medioambiental.

3º. El estudio de la Geografía debe de **huir del aprendizaje memorístico**. “El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada.

4º. En cuanto a los objetivos cabe destacar el énfasis que se pone en la necesidad de que el alumno adquiera y utilice una **terminología** adecuada necesaria para describir y explicar los procesos y fenómenos geográficos. O aquellos otros que aluden a la necesidad de formar al alumno en la capacidad para descubrir las interrelaciones que se producen entre el medio natural y los grupos humanos o las relaciones entre los diferentes territorios y escalas espaciales.

5º. Sobre estas ideas fundamentales se estructuran los doce bloques de contenidos que componen la materia de Geografía con los criterios de evaluación que deben de emplearse en cada uno de ellos. Buscando los criterios de evaluación comunes a la mayoría de los bloques de contenidos habría que subrayar aquellos que insisten en la identificación de los fenómenos o características geográficas; en la **utilización de un vocabulario específico**; en la capacidad de análisis de procesos sociodemográficos; en la descripción y observación de realidades territoriales o paisajísticas; en la explicación de los procesos medioambientales o socioeconómicos, etc.

La Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, (BOE Nº 309 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016) por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

En esta Orden se establecen las matrices de especificaciones que establecen la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos, que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación de la materia. Dichos estándares hacen alusión, por tanto, a las capacidades formativas que el alumno tiene que demostrar que ha adquirido en su proceso de aprendizaje. Además de las matrices de especificaciones, esta Orden fija también el número máximo de preguntas, la duración de la prueba y los tipos de preguntas que pueden formularse, así como su distribución con arreglo a los bloques temáticos de la materia.

Sobre estas consideraciones se ha fundamentado el modelo de examen que la Ponencia de Geografía ha considerado como el más conveniente proponer. Este modelo respeta, en su mayor parte, el que ha venido funcionando en años anteriores, puesto que ha demostrado sobradamente su buen funcionamiento e incorpora aquellos aspectos que la nueva normativa dispone.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba constará de tres partes:

1. Se plantearán seis conceptos básicos para su definición de los cuales dos tendrán el carácter de pregunta semiabierta.
2. Análisis y comentario de mapas, gráficos, cuadros estadísticos o textos, mediante la respuesta a tres, o cuatro preguntas.
3. Desarrollo de un tema propuesto. (Ver Apdo. 5º de este documento)

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

Duración: 1 hora y 30 minutos

La presente prueba constará de dos opciones (A y B), de las cuales únicamente se puede desarrollar una, no pudiendo mezclar, en ningún caso preguntas de ambas opciones

En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. La calificación máxima va expresada bajo cada pregunta

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco

4º Criterios generales de corrección

Parte 1: En las respuestas a los conceptos propuestos, se valorará:

- a) La precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta.
 - b) La claridad conceptual.
- (Valoración: Hasta tres puntos)

Parte 2: Análisis y Comentario de mapas y gráficos. Se valorará:

- a) La precisión de la localización y encuadre geográficos.
 - b) La capacidad de observación y descripción.
 - c) El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.
- (Valoración: Hasta cuatro puntos)

Parte 3: Desarrollo del tema propuesto. Se valorará:

- a) La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- b) La precisión y claridad en la exposición del tema.
- c) La profundidad de los conocimientos.
- d) La capacidad de síntesis y de interrelación.

(Valoración: Hasta tres puntos)

5º Información Adicional

La tercera parte de la prueba (desarrollo de un tema) contendrá el desarrollo de los apartados contenidos en los temas siguientes:

- 1. EL RELIEVE ESPAÑOL. (BLOQUE 2)** Caracteres generales. La variedad litológica. El proceso de formación. Las costas españolas.
- 2. LAS GRANDES UNIDADES DEL RELIEVE. (BLOQUE 2)** Las Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.
- 3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CLIMA EN ESPAÑA. (BLOQUE 3)** Los condicionantes básicos. Los elementos climáticos y su distribución espacial. Los factores climáticos.
- 4. LOS DOMINIOS CLIMÁTICOS EN ESPAÑA. (BLOQUE 3)** Los principales tipos de clima y sus características. La distribución geográfica de los climas de España.
- 5. LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA. (BLOQUE 4)** Las vertientes hidrográficas españolas. Los ríos y las cuencas hidrográficas. Los regímenes fluviales. Uso y aprovechamiento de las aguas.
- 6. LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA. (BLOQUE 3)** Factores de la diversidad biogeográfica. Características de las regiones biogeográficas. Formaciones vegetales de la España peninsular e insular. La intervención humana y sus consecuencias geográficas.
- 7. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. (BLOQUE 6)** Los efectivos demográficos y su evolución. Características y factores de la densidad y la distribución espacial.
- 8. DINÁMICA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. (BLOQUE 6)** La dinámica natural. Los movimientos migratorios. Estructura y composición de la población.
- 9. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES. (BLOQUE 10)** Principales etapas del proceso de urbanización en España. El sistema interurbano: jerarquía, funciones y zonas de influencia. Principales áreas y ejes urbanos.
- 10. MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA. (BLOQUE 10)** Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España. El plano de la ciudad. La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad.
- 11. EL ESPACIO RURAL. (BLOQUE 7)** Los condicionantes de la actividad agraria en España. Uso y aprovechamientos agrarios. La influencia de la Política Agraria Común. Nuevos usos y funciones del espacio rural.
- 12. LOS DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS. (BLOQUE 7)** Los condicionantes del paisaje agrario. Dominios y paisajes de la España atlántica. Dominios y paisajes de la España mediterránea (interior y litoral). Otros paisajes agrarios.
- 13. LA ACTIVIDAD PESQUERA EN ESPAÑA. (BLOQUE 7)** Significado de la pesca en España. Regiones pesqueras en España y principales caladeros. La importancia creciente de la acuicultura.
- 14. LA INDUSTRIA EN ESPAÑA. (BLOQUE 8)** El proceso de industrialización y sus hitos más recientes. Factores de la actividad industrial. Principales sectores industriales en la actualidad. Distribución geográfica de la industria en España.
- 15. EL TRANSPORTE EN ESPAÑA Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO. (BLOQUE 9)** Las redes de transporte como elemento básico de la articulación territorial y económica de España. Sistemas y medios de transporte en España. Los nuevos sistemas de transporte y comunicaciones en España.
- 16. EL TURISMO EN ESPAÑA. (BLOQUE 9)** El significado del turismo en la geografía y sociedad española. Los caracteres de la oferta turística y los tipos de turismo. Las principales áreas turísticas en España. Consecuencias geográficas del turismo en España.



Universidades Públicas
de Andalucía

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

17. ESPAÑA EN SU DIVERSIDAD REGIONAL. (BLOQUE 11 Y 12) El proceso de organización político-administrativa de España. Las Comunidades Autónomas y regiones. Desequilibrios regionales. Políticas regionales y de cohesión.



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

6º Modelo de Prueba



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

GEOGRAFÍA

- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) La presente prueba consta de dos opciones (A y B), de las cuales deberá desarrollar solamente una.
 - c) En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la claridad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. La calificación máxima va expresada bajo cada pregunta.

OPCIÓN A

1.-Expresar de modo conciso el significado de los términos que se identifican con las letras a, b, c, d, y diga a qué concepto hace referencia las expresiones correspondientes a las letras e, f.

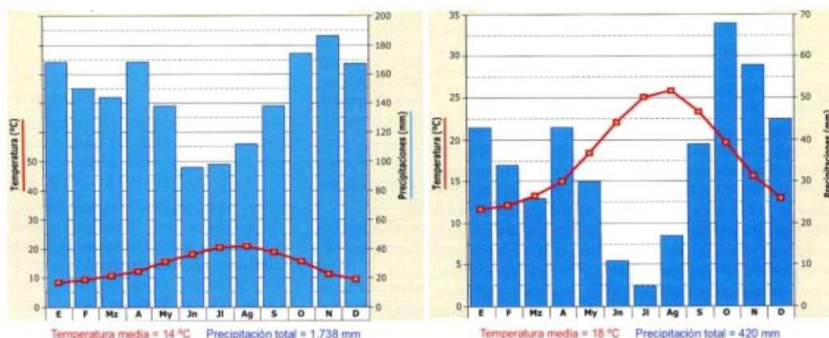
- a) Meseta
- b) Caudal de un río
- c) Monocultivo
- d) Sector Terciario.
- e) En cartografía, la relación que existe entre las dimensiones de lo representado en un mapa y la realidad se llama.....
- f) El promedio de habitantes por unidad superficial en un determinado territorio se denomina.....

Valoración: hasta 3 puntos; máximo 0,5 puntos por respuesta correcta.

2. Analice los dos climogramas que se reproducen y conteste a las preguntas siguientes:

- a) Identifique los máximos pluviométricos principal y secundario de cada climograma. (Hasta 1 punto).
- b) Describa las variaciones estacionales de temperatura y precipitación que presenta cada climograma. (Hasta 1 punto).
- c) Basándose en los datos representados, explique a qué tipo de clima pertenece cada uno de ellos y en qué zonas de España se localiza. (Hasta 2 puntos).

(Valoración: hasta 4 puntos)



3. Explique la morfología y estructura de la ciudad en España de acuerdo con los siguientes epígrafes: El plano de la ciudad. Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España. La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad.

(Valoración: hasta 3 puntos)

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

GEOGRAFÍA

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) La presente prueba consta de dos opciones (A y B), de las cuales deberá desarrollar solamente una.
 - c) En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la claridad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. La calificación máxima va expresada bajo cada pregunta.

OPCIÓN B

1.-Expresar de modo conciso el significado de los términos que se identifican con las letras a, b, c, d, y diga a qué concepto hace referencia las expresiones correspondientes a las letras e, f.

- a) Delta fluvial.
 - b) Energía hidroeléctrica.
 - c) Pesca de bajura.
 - d) Padrón municipal de habitantes
 - e) La vertiente de una montaña expuesta a la dirección del viento se denomina: -----
 - f) Las zonas situadas al este de un meridiano se dice que se encuentran en la parte.....
- Valoración:** hasta 3 puntos; máximo 0,5 puntos por respuesta correcta.

2. En el mapa siguiente se representan las áreas turísticas de España. Analicelo y responda a las siguientes cuestiones:

- a) Localice en el mapa las ciudades señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 5. (Hasta 1 punto).
 - b) Señale y describa las características de las áreas de densidad turística media y alta en Andalucía. (Hasta 1 punto).
 - c) Desarrolle y comente las causas de la desigual densidad turística en España, según la información del mapa. (Hasta 2 puntos).
- (Valoración: hasta 4 puntos)**



3. Describa las grandes unidades del relieve de España con arreglo a los siguientes apartados: Las Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.

(Valoración: hasta 3 puntos)



7º Criterios específicos de corrección

Criterios para ambas opciones

1ª: En las respuestas a los seis conceptos propuestos, se valorará:

- La precisión conceptual y adecuación del vocabulario empleado en cada respuesta, hasta 0,5 puntos.
(Valoración: hasta tres puntos, entre 0,0 y 0,5 puntos cada una de las respuestas a los seis conceptos propuestos)

2ª: En el análisis y comentario de mapas y gráficos, se valorará:

- La precisión en la identificación de la localización y encuadre geográficos (hasta 1 punto).
 - La capacidad de observación y descripción de los fenómenos planteados en los mapas o gráficos (hasta 1 punto).
 - El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos en su múltiple causalidad (hasta 2 puntos).
- (Valoración: hasta cuatro puntos)

3ª: En el desarrollo del tema propuesto, se valorará:

- La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición (hasta 0,5 puntos).
 - La precisión y claridad en la exposición del tema (hasta 0,5 puntos).
 - La profundidad de los conocimientos (hasta 1 punto).
 - La capacidad de síntesis y de interrelación (hasta 1 punto).
- (Valoración: hasta tres puntos)

En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción así como la corrección gramatical y ortográfica.